

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82**
**MAJADAHONDA**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Majadahonda de 2023, en los siguientes términos:

**1. PLAZAS TURNO LIBRE**

N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN	VÍNCULO	SUBGRUPO	NIVEL
1	Titulado superior	Funcionario	A1	26
2	Psicólogo	Laboral	A1	26
3	Técnico Deportivo	Laboral	A1	26
1	Técnico de Administración General	Funcionario	A1	26
1	Titulado Medio	Funcionario	A2	24
1	Profesor de Telares	Laboral	A2	24
3	Administrativo	Funcionario	C1	19
3	Administrativo	Laboral	C1	19
6	Auxiliar Administrativo	Funcionario	C2	16
1	Conserje Escolar	Laboral	Agrupaciones profesionales	13
2	Ordenanza	Laboral	Agrupaciones profesionales	13

**2. PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA**

N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN	VÍNCULO	SUBGRUPO	NIVEL
9	Administrativo	Laboral	C1	19
4	Administrativo	Funcionario	C1	19
2	Auxiliar Administrativo	Funcionario	C2	16

Segundo.—Publicar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Majadahonda para el año 2023 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante, el órgano municipal competente adoptará el acuerdo que estime más oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra dicho acuerdo podrá interponerse con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el alcalde-presidente de este Ayuntamiento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Majadahonda, a 22 de diciembre de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Moreno Molino.

(03/21.616/23)

